



CAMPAMENTOS

VII FERIA MUDÉJAR DE UTEBO

11- 13 DE MAYO DE 2018

Participa en la Feria Mudéjar ...

¡ Ayúdanos a hacer grande la Feria Mudéjar de Utebo!

¡ Vive la fiesta desde dentro!

Vístete como un ciudadano o ciudadana del siglo XVI o participa en el Mercado de Época montando un campamento proponiendo una propuesta artística cultural o siendo voluntario/a de la feria.....

Os invitamos a mejorar la forma de vivir la Feria Mudéjar; ataviándoos con la indumentaria de las mujeres y hombres del siglo XVI y disfrutar, como auténticos ciudadanos del Utebo del Renacimiento.

Vistiéndoos de época sois parte de la Feria. La experiencia se ve reforzada, hasta el punto que recorrer los espacios por donde transcurre el Mercado, descansar y consumir algún producto mientras veis los espectáculos que se van sucediendo. Esta experiencia se convierte en una vivencia única y satisfactoria gracias a la participación de todos los que hacéis posible año a año la Feria Mudéjar de Utebo.

Si necesitáis más información sobre como haceros los trajes y vestidos de época o recibir directrices de cómo presentar vuestra propuesta de participación, os podéis dirigir al Área de Cultura, Educación y Turismo del Ayuntamiento de Utebo en el teléfono 976 775 100, o en el correo-e: cmesonada@ayto-utebo.es

Os esperamos!!

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FERIA MUDÉJAR DE UTEBO

Declarada Fiesta de Interés Turístico en Aragón en el año 2016, tuvo su origen en el año 2012.

Su puesta en marcha así como la continuidad del evento ha sido gracias a la participación y colaboración de diversos colectivos locales, asociaciones, grupos de voluntarios, aficionados a la Historia, vecinos y una buena parte del tejido comercial y empresarial de Utebo.

La base sobre la que transcurre nuestro evento es la puesta en valor de la Torre Mudéjar de Utebo. Construida e inaugurada, según la inscripción que aparece en su fachada y la documentación existente, en 1544 (Siglo XVI).

A lo largo de las diferentes ediciones de la Feria Mudéjar de Utebo se han desarrollado una serie de escenas teatrales que tienen como tema común la puesta en valor de este referente arquitectónico que es la torre y diversas situaciones de la sociedad que en el Siglo XVI vivía en la localidad y en la cercana Zaragoza.

Destacar que la VII Edición de la Feria Mudéjar de Utebo tendrá como tema principal "La ciencia y el desarrollo científico en el Siglo XVI".

Con el fin de conseguir que esta cita cultural y turística crezca y perdure en el tiempo, os animamos a que os unáis a este evento de la manera que mejor consideréis para recrear la época, promoviendo aquellas acciones artísticas y culturales que mejor desarrolléis para hacer que este evento sea cada día más llamativo, más viable y más nuestro.

A continuación os detallamos las pautas que debéis conocer y tener en cuenta a la hora de presentar vuestra propuesta de participación en la VII Feria Mudéjar de Utebo.

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL MERCADO

El mercado de la VII Feria Mudéjar tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de mayo de 2018.

El horario del mercado se establece de la siguiente forma:

- Viernes 11 de mayo 19:00 h. a 00:00 horas.
- Sábado 12 de mayo 11:00 h. a 14:00 horas y
 17:00 h. a 00:00 horas.
- Domingo 13 de mayo 11:00 h. a 14:00 horas y
 17:00 h. a 22:00 horas

La ubicación del mercado tendrá lugar en las calles de Joaquín Costa, Ramón y Cajal, Amadeo Navarro, Miguel Hernández, Callejuela, Alberto Casañal, Antonio Machado, Plaza de España, Plaza de Castelar, Plaza Castilla, Plaza Joaquín Costa, Plaza "Huerto del Cura" y Pasaje de la Iglesia.

**Todos los campamentos deberán estar correctamente instalados desde las 17:00 horas del viernes hasta las 22:00 horas del domingo, no iniciando el desmontaje de estos antes de la hora asignada por la organización.*

***Se podrán cerrar los campamentos entre las 14:00 y las 17:00 horas.*

El mercado y con él todos los puestos, paradas y campamentos deberán estar ambientados en el Siglo XVI.

Para ello es importante que antes de presentar la solicitud de campamento, los interesados contacten con en el Centro Cultural Mariano Mesonada de Utebo y expongan su propuesta para que puede ser analizada, estudiada y validada.

Contacto: cmesonada@ayto-utebo.es

Tel.: 976 775100

DIRECTRICES GENERALES

- Las asociaciones de Utebo que se les autorice la instalación del campamento participarán en los actos de feria programados para los que se requiera de su presencia como desfiles, presentaciones, demostraciones, así como colaborar y ayudar, cuando así lo solicite la Organización.

- Los representantes de los campamentos o bien las personas en quien deleguen, asistirán a las reuniones preparatorias de la Feria. De no ser así, podrá revocarse su participación en la Feria.

- Los responsables de los campamentos se comprometen a cumplir los horarios de apertura y cierre del mercado.

- No se podrá iniciar el desmontaje de los campamentos antes de la hora asignada por la organización.

- La descarga del material será ágil, descargando primero todo el material y llevando inmediatamente el vehículo autorizado al lugar de aparcamiento.

- No podrá estacionarse el vehículo autorizado en el Mercado durante el montaje ni durante los días de feria.

- El responsable del campamento deberá incluir en la solicitud la matrícula del vehículo que utilizará para hacer la descarga y carga del material del campamento.

Ese vehículo y no otro será el que pueda acceder al recinto de mercado en el horario fijado con un distintivo visible que le será facilitado por el Ayuntamiento de Utebo.

** Cualquier vehículo no autorizado con el distintivo que acceda al recinto del mercado será denunciado.*

- Se evitarán elementos actuales de menaje como botellas de cristal, latas de refresco, pinzas, bombonas de gas. Para ello se utilizarán vajilla de barro, madera, metal u otros similares.

- Durante la actividad artística se evitarán en la manera de los posible accesorios como relojes, gafas de sol y teléfonos.

- La iluminación del campamento será de bajo consumo. Si no es así no se permitirá el enganche a la corriente.

- Todo elemento moderno que sea necesario e indispensable deberá comunicarse para autorizar o adaptar su viabilidad.

- No se permite la instalación de estructuras llamadas cenadores, tiendas de campaña o similares.

- Queda prohibido cualquier tipo de anclaje al suelo que pueda dañar el pavimento, siendo responsabilidad de la Asociación cualquier desperfecto que ocasione.
- Queda prohibida la venta de comida y bebida, así como la acción comercial en el campamento.
- La música en los campamentos será acorde a la época renacentista

¿QUIÉN PUEDE INSTALAR UN CAMPAMENTO?

- ASOCIACIONES DE UTEBO, debidamente inscritas en el registro municipal de asociaciones.
- Aquellas asociaciones de Utebo que propongan una actividad artístico - cultural adaptable a la Feria Mudéjar y que promueva la participación

¿CÓMO DEBEN FORMULAR LA SOLICITUD?

- Deberán presentar una descripción de la actividad artístico cultural que quieren desarrollar durante la Feria Mudéjar de Utebo.
- Para saber si la actividad artístico cultural que quieren desarrollar es adaptable a la época y finalidad de la Feria es importante que previo a presentar la solicitud, concierten una entrevista con los técnicos responsables del proyecto para explicarles todo aquello que tenga que ver con su propuesta de campamento, la actividad artística que pretenden desarrollar y la ambientación tanto del campamento como de vestuario de época que van a realizar.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DEL MERCADO

- **Se autorizan hasta un máximo de seis campamentos locales.**
- Los campamentos, tendrán una limitación de potencia eléctrica que se ha fijado en un máximo de 200 W por campamento.
- Aquel campamento que requiera de mayor potencia deberá proveerse de fuentes de energía propias. Recordamos la obligatoriedad de utilizar bombillas y equipos de bajo consumo en todas las instalaciones.
- La distribución de los campamentos es competencia exclusiva del Ayuntamiento del Utebo.
- El número de campamentos podrá ser modificado por el Ayuntamiento de Utebo en función de la actividad, de la idoneidad, de la demanda o de la necesidad.

- Los campamentos deberán ocupar sólo y exclusivamente el espacio que se les adjudique, quedando terminantemente prohibido el cambio de ubicación, extenderse más de lo permitido o modificar su apariencia sin comunicación ni autorización previa del Ayuntamiento de Utebo.

VIGILANCIA

- La empresa adjudicataria para la realización y organización del mercado aportará el servicio de vigilancia necesario durante las horas en las que el mercado esté cerrado.
- El Ayuntamiento, en ningún caso, se hará responsable de las pérdidas o sustracciones de material que puedan sufrir los participantes en el Mercado renacentista.

OBSERVACIONES

- No estará permitida la presencia de animales domésticos sueltos en el recinto del Mercado.
- No se permiten campamentos de menores de edad.
- En el caso de necesitar un perímetro del campamento para la utilización del mismo se utilizarán materiales acordes a la época, y estos no podrán superar los 100 cm de altura, con el fin de facilitar la visión a todos los espectadores de las actividad artístico cultural que realice el grupo.
- Las asociaciones locales deberán elegir dos representantes por campamento (titular y suplente), responsabilizándose de mantener contacto continuo con la organización, policía local, protección civil, velando por el cumplimiento de los requisitos y condiciones de participación en esta Feria.
- Los integrantes del campamento deberán depositar diariamente en los diferentes puntos habilitados a tal efecto, la basura generada, especialmente, los días de montaje y desmontaje.
- Es obligación de los integrantes de los campamentos hacerse cargo de la limpieza diaria del mismo, dejando el entorno y la vía pública en perfectas condiciones para el tránsito peatonal, eliminando cualquier resto de basura (vasos, botellas, u otros elementos de desecho originados en los campamentos).
- Está totalmente prohibido colocar cualquier emblema, logotipo que no corresponda con la asociación que ocupa el campamento siempre y cuando se adapte a un diseño de emblema de la época renacentista (Siglo XVI).

- Las asociaciones locales que instalen campamento durante la feria aceptan la cesión de imagen al Ayuntamiento de Utebo para su posible uso en pro de la difusión de la feria en esta u otras ediciones.

- Las asociaciones locales autorizadas para instalar su campamento no abonarán tasa por realizar una actividad sin ánimo de lucro y colaborar con su participación en la ambientación de la feria.

- El Ayuntamiento de Utebo podrá modificar cuantos aspectos estime de esta convocatoria para el buen funcionamiento de la feria y su mercado.

RESPONSABILIDAD

- Todo desperfecto que se ocasione con motivo de la colocación del campamento o del desarrollo de la actividad deberá ser reparado por las personas responsables de los mismos.

- Tras la retirada del campamento se procederá a la limpieza del lugar ocupado y de su entorno.

Si el Ayuntamiento de Utebo tuviera que proceder, en defecto de lo anterior, a dichas labores de limpieza, se penalizará al puesto o parada con la no participación en la feria durante dos años.

- Si se confirma que ha habido cambio no autorizado de ubicación del campamento, ni comunicación previa justificada, se penalizará a la asociación con la inhabilitación por un año para participar en la Feria Mudéjar de Utebo.

- Si se confirma que los integrantes del campamento no van vestidos con ropa acorde a la época mientras está atendiendo el campamento o realizando a actividad artístico cultural para la cual se ha autorizado el campamento, se penalizará a la asociación con la inhabilitación por un año para participar en la Feria Mudéjar de Utebo.

- Si se confirma que el campamento no reúne las condiciones de decoración o que la actividad para la que fueron seleccionados y autorizados es inadecuada para la feria mudéjar se procederá al aviso y si persiste el problema al cierre del campamento y levantamiento de este además de la inhabilitación por dos años para participar en la Feria Mudéjar de Utebo.

- Si una vez autorizado y sin justificación real el campamento no se instala, se penalizará a la asociación local solicitante con la inhabilitación durante dos años para participar en la Feria Mudéjar de Utebo.

FECHAS PARA SOLICITAR PARTICIPACIÓN:

- Plazo para presentar solicitudes y documentación: del 22 de enero al 28 de marzo de 2018.

- Publicación de los campamentos seleccionados el 13 de abril de 2018

en la web municipal: www.utebo.es

*Toda la documentación se presentará de forma presencial o bien mediante "sede electrónica" en el registro del Ayuntamiento de Utebo con el lema "Participación en la VII FERIA MUDÉJAR".

**Las solicitudes que no vayan acompañadas de toda la documentación requerida quedarán descartadas.

ADMISIÓN DE SOLICITUDES

- Todas las solicitudes de participación, debidamente cumplimentadas y remitidas dentro de la fecha límite fijada, se resolverán por el Ayuntamiento de Utebo.
- Si la solicitud no fuera admitida, a petición de la persona interesada, se procederá a la devolución de los documentos enviados.

SOLICITUD PARA INSTALAR UN CAMPAMENTO EN LA VII FERIA MUDÉJAR DE UTEBO

DATOS GENERALES

- Nombre de la asociación:
- CIF:

DATOS DEL REPRESENTANTE:

- Nombre y apellidos:
- Dirección:
- Teléfono:
- Correo-e.:

2ª PERSONA DE CONTACTO:

- Nombre y apellidos:
- Dirección:
- Teléfono:
- Correo-e.:

ACTIVIDAD QUE COMO ASOCIACIÓN LOCAL: DESARROLLA HABITUALMENTE:

-

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA – CULTURAL QUE DESARROLLARÁN DURANTE LA VII FERIA MUDÉJAR DE UTEBO

(pueden ampliar información con dossier, imágenes, o cualquier material audiovisual que facilite la descripción)

-

DESCRIPCIÓN DEL CAMPAMENTO QUE INSTALARÁN (pueden ampliar información con dossier, planos, imágenes, o cualquier material audiovisual que facilite la descripción)

-

- Metros lineales del campamento: _____

- Metros de fondo del campamento: _____

- Metros cuadrados totales: _____

- Número de personas que ocuparán el campamento: _____

¿Necesitará suministro eléctrico **SI NO** (Maque la que proceda)

*El Ayuntamiento sólo suministrará un máximo de 200W. En caso de que requiera mayor potencia para el desarrollo de la actividad indíquelo para su valoración).

DESCRIPCIÓN DEL VESTUARIO DE ÉPOCA QUE LLEVARÁN LOS INTEGRANTES DEL CAMPAMENTO (pueden ampliar información con

dossier, imágenes, o cualquier material audiovisual que facilite la descripción)

-

-¿Ha participado su Asociación en anteriores ediciones de la Feria Mudéjar?

SI NO (Maque la que proceda)

- Matrícula del vehículo que hará la carga/descarga:

Firma y Fecha

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, sus datos serán incluidos en un fichero debidamente legalizado, propiedad de "Ayuntamiento de Utebo". Le informamos que el derecho de acceso, cancelación o rectificación puede ejercerlo en nuestras mismas oficinas. Mediante el presente documento se autoriza el uso de imágenes de los puestos y los mercaderes, para uso del Ayuntamiento de Utebo, en los soportes que considere oportuno.

ES INDISPENSABLE LA COMPLETA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD.

*Por medio de este escrito y firma doy fe que los datos introducidos son correctos y que me comprometo a cumplir el condicionado de participación de la VII Feria Mudéjar de Utebo.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./ Da _____

como representante de la asociación _____

que tiene previsto instalar un campamento durante la VII Feria Mudéjar de Utebo y realizar la actividad _____

declaro de forma responsable que:

- Los datos consignados en la presente solicitud son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos.
- Asumo todas las consecuencias de las que resulte civilmente responsable por los daños que en su caso, se irroguen tanto al Ayuntamiento como a terceros, por el desarrollo de la actividad autorizada.
- Adjunto la documentación exigida en las bases y normas de participación.
- La firma y presentación de esta solicitud de admisión constituye un compromiso irrevocable por parte de la Asociación que represento de aceptar y acatar las normas específicas establecidas.
- Asimismo, autorizo al Ayuntamiento de Utebo a ceder a la empresa que va a organizar el mercado de la VII Feria Mudéjar todos mis datos personales que sean necesarios para la correcta coordinación del mercado, de acuerdo con los requisitos que establecen estas normas.

Firma y fecha

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, sus datos serán incluidos en un fichero debidamente legalizado, propiedad de "Ayuntamiento de Utebo". Le informamos que el derecho de acceso, cancelación o rectificación puede ejercerlo en nuestras mismas oficinas. Mediante el presente documento se autoriza el uso de imágenes de los puestos y los mercaderes, para uso del Ayuntamiento de Utebo, en los soportes que considere oportuno.